En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 28 de Enero de 2013, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **"Contratación por Vía de la Excepción N° 43/12 "Adquisición por Urgencia Impostergable de Jeringa de 10cc y Cepillo Quirúrgico con Stock Cero – AD REFERENDUM EJERCICIO 2013,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por sorteo de la Secretaria General, de fecha 25 de Enero de 2013, se designa la Comisión Evaluadora, integrados por los siguientes funcionarios: el Abog. Augusto Silva González en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la Dra. Lidia Graciela Valenzuela por la Gerencia de Salud, la Abog. María Graciela Cabral en representación de la Dirección Jurídica, y la Lic. Emilce Lovera Sequeira con Certificación de la DNCP.

1. ANTECEDENTES

Por Nota Interna Nº 0216-2012-001133, de fecha 11 de diciembre de 2012, el Departamento de Farmacoterapéutica, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa solicita en carácter de urgencia impostergable la adquisición de Jeringas de 10 cc y Cepillo Quirúrgicos con Stock Cero.-

Por nota citada precedentemente, el pedido de referencia se formula con carácter de urgencia impostergable en atención a que es necesario dotar a los Servicios con estos insumos de uso imprescindible para los procedimientos médicos y en ese sentido el Departamento de Farmacoterapéutica, manifestó que se debe considerar el estado de desabastecimiento de los insumos, debiendo atender esta solicitud hasta tanto se concrete el llamado a licitación y así evitar se afecte el normal funcionamiento de los servicios de nuestros Hospitales.-

Por Resolución Nº 106-016/12 de fecha 28 de diciembre de 2012, se tiene por Acreditado el Supuesto de Excepcionalidad y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se Autoriza el llamado a **"Contratación por Vía de la Excepción N° 43/12 "Adquisición por Urgencia Impostergable de Jeringa de 10cc y Cepillo Quirúrgico con Stock Cero – AD REFERENDUM EJERCICIO 2013,** disponiéndose a la invitación y su publicación conforme a lo establecido en la ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social.-

Por Memorandum DFI/DPR/PR2 Nº 000004/13 de fecha 08 de enero de 2013, el Departamento de Presupuesto informa sobre la Reserva presupuestaria por el monto de Gs. 637.200.000.- (Guaraníes seiscientos treinta y siete millones doscientos mil) que afecta al Programa 2, Rubro 350 del Ejercicio Fiscal 2013.-

Por Nota PR/DGBS Nº 0024/13 de fecha 08 de enero de 2013, se comunica a la Dirección de Contrataciones Públicas el llamado a **"Contratación por Vía de la Excepción N° 43/12 "Adquisición por Urgencia Impostergable de Jeringa de 10cc y Cepillo Quirúrgico con Stock Cero – AD REFERENDUM EJERCICIO 2013.-**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ma. Graciela Cabral Escobar
Abogado - Mat. N° 20.847
Dirección Jurídica

Augusto Silva González
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.135

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorandum DFI/DPR/PR2 Nº 000004/13 de fecha 08 de enero de 2013, el Departamento de Presupuesto informa sobre la Reserva presupuestaria por el monto de Gs. 637.200.000.- (Guaraníes seiscientos treinta y siete millones doscientos mil) que afecta al Programa 2, Rubro 350 del Ejercicio Fiscal 2013.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 03/2013 de fecha 09 de Enero de 2013, siendo las 09:00 hs. se ha procedido a la apertura de sobre oferta, de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1-MAKRI S.A: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 678.900.000 (Guaraníes Seiscientos setenta y ocho millones novecientos mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 23.000.000 (Guaraníes Veintitrés Millones).** Empresa Aseguradora: **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** Nº de Póliza: 36.1508.0002903.0000 La oferta consta de cincuenta y tres fojas (1 a las 53 fojas).
El oferente presenta Constancia N° 1231395 **de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**

2- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 578.160.000 (Guaraníes quinientos setenta y ocho millones ciento sesenta mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 26.000.000 (Guaraníes Veinte y Seis Millones).** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A** Nº de Póliza: 18.1508.07499/000. La oferta consta de sesenta y tres fojas (1 a las 63 fojas).
El oferente presenta Constancia N° 1231527 **de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**

3-VENTAS PARAGUAYAS S.A.: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 695.600.000 (Guaraníes seiscientos noventa y cinco millones seiscientos mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 21.000.000 (Guaraníes Veintiún Millones).** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS** Nº de Póliza: 45.1508.0004820.0000 La oferta consta de noventa y dos fojas (1 a las 92 fojas).
El oferente presenta Constancia N° 1231392 **de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**

OBSERVACIONES: El Sr. Ricardo Miguel Kelly representante de la firma MAKRI S.A. hace constar lo siguiente:

- **La empresa VENTAS PARAGUAYAS, no presenta Carta de Autorización del Fabricante representante o distribuidor autorizado para los productos afectados en el ítem 1, productos de la marca SR. (jeringas).**

- **La empresa IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A. no presenta Acta de Asamblea en la Constancia SIPE figura como VENCIDO y no presenta copia autenticada en la carpeta original, siendo esto un documento sustancial, por lo tanto no subsanable.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Graciela Cabral Escobar
Abogada - Mat. N° 20...
Dirección Jurídica

Augusto Silva González
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.135

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera Sequeiro
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC)

Nº	Documentos Sustanciales	IMPORTADORA [illegible]	VENTAS PARAGUAYAS [illegible] S.A.	[illegible] S.A.
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	SIPE - Constancia Nro	CUMPLE N° 1227941	CUMPLE N° 1225751	CUMPLE N° 1227247

5. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las firmas no poseen error aritmético o de cálculo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Graciela Cabral Escobar
Abogada - Mat. N° 20.847
Dirección Jurídica

Augusto Silva González
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.135

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

EMPRESA OFERENTE	Nº DE ITEM	CÓDIGO	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Procedencia Marca/ País de Origen	PRECIO UNITARIO MÍNIMO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	PRECIO TOTAL MÁXIMO	PRODUCTO ADJUDICADO
IMPORTADORA EUROAMERICANA	1	2731-2	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Estéril C/Aguja 21X1.1/2.Embolo De Goma y Punta a presión.	PLASTIPAK/BD/BRASIL	730.000	1.460.000	396	289.080.000	578.160.000	10
VENTAS PARAGUAYAS S.A.	1	2731-2	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Estéril C/Aguja 21X1.1/2.Embolo De Goma y Punta a presión.	S.R./S.R./NACIONAL	730.000	1.460.000	460	335.800.000	671.600.000	10
NAKRI S.A.	1	2731-2	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Estéril C/Aguja 21X1.1/2.Embolo De Goma y Punta a presión.	UNIBAD/SR/SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A./ NACIONAL	730.000	1.460.000	465	339.450.000	678.900.000	10
VENTAS PARAGUAYAS S.A.	2	3529	42295427-001	CEPILLO QUIRÚRGICO	Cepillo Quirúrgico Impregnado Con Iodopovidona. Descartable	RODEINES/CRUB/RIOQUIMICA/BRASIL	3.000	6.000	4.000	18.000.000	24.000.000	5

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

a) **SOLICITUD DE ACLARACIONES**: Fueron realizadas solicitudes de aclaración a los oferentes.

VENTAS PARAGUAYAS S.A.

Por Nota enviada en fecha 17 de enero de 2013 se le ha solicitado:

- Autorización del fabricante, representante o distribuidor autorizado de los productos indicados en el ítem 1, productos de la marca SR (Jeringas).
- Catálogos de los bienes ofertados.
- Listado de productos habilitados para importar y comercializar los bienes ofertados en el ítem 1 (Jeringa).-

La misma contesto en tiempo y forma.-

Por Nota enviada en fecha 22 de enero de 2013 se le ha solicitado:

- Certificados de origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley 4558/11 que Reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.-

La misma no ha presentado lo solicitado en tiempo y forma.-

IMPORTADORA EUROAMERICANA

Por Nota enviada en fecha 22 de enero de 2013 se le ha solicitado:

- Certificados de origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley 4558/11 que Reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.-

La misma contesto en tiempo y forma aclarando que el producto ofertado es de origen Brasil.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ma. Graciela Cabral Escobar
Abogado - Matrícula C.S.J. Nº 9.047
Dirección Jurídica

Augusto Silva González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.135

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Emilio Lopez Sequeira
Coordinador
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

MAKRI S.A.

Por Nota enviada en fecha 22 de enero de 2013 se le ha solicitado:

- Certificados de origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley 4558/11 que Reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.-

La misma no ha presentado lo solicitado en tiempo y forma.-

8. INFORME JURIDICO

1) OFERENTE : MAKRI S.A.

RUC Nº : 80029237-5

MONTO DE LA OFERTA : GS. 678.900.000.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

2) OFERENTE : VENTAS PARAGUAYAS S.A.

RUC Nº : 80012330-1

MONTO DE LA OFERTA : GS. 695.600.000.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

No obstante se solicita la presentación de los documentos formales no presentados que se citan a continuación:

- Autorización del fabricante, representante o distribuidor autorizado de los productos indicados en el Item 1, productos de la marca SR (Jeringas)
- Catálogos de los bienes ofertados
- Listado de productos habilitados para importar y comercializar los bienes ofertados en el Item 1 (Jeringas)

3) OFERENTE : IMPORTADORA EUROAMERICANA SA

RUC Nº : 80025575-5

MONTO DE LA OFERTA : GS. 578.160.000.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procedió a la verificación de la Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones correspondientes al presente procedimiento, encontrando que las ofertas se ajusta a todos los términos solicitados.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Graciela Cabral Escobar
Abogado - Mat. Nº 20.847
Dirección Jurídica

Augusto Silva González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.135

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

EMPRESA OFERENTE	Nº DE ITEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	Procedencia (País de origen)	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL CANT. MÍNIMA	MONTO TOTAL CANT. MÁXIMA	% de IVA a Aplicar	OBS.
IMPORTADORA EUROAMERICANA	1	2731-2	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Estéril C/Aguja 21X1.1/2.Embolo De Goma y Punta a presión.	Unidad	Unidad	PLASTIPAK/BD/BRASIL	730.000	1.460.000	396	289.080.000	578.160.000	10	CUMPLE
VENTAS PARAGUAYAS S.A.	1	2731-2	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Estéril C/Aguja 21X1.1/2.Embolo De Goma y Punta a presión.	Unidad	Unidad	S.R./S.R./NACIONAL	730.000	1.460.000	460	335.800.000	671.600.000	10	CUMPLE
MASRI S.A.	1	2731-2	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Estéril C/Aguja 21X1.1/2.Embolo De Goma y Punta a presión.	Unidad	Unidad	UNIDADS/R/SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A./ NACIONAL	730.000	1.460.000	465	339.450.000	678.900.000	10	CUMPLE
VENTAS PARAGUAYAS S.A.	2	3529	42295427-001	CEPILLO QUIRÚRGICO	Cepillo Quirúrgico Impregnado Con Iodoporvidona. Descartable	Unidad	Unidad	RODEINE/SCRUBA/RIOQUIMICA/BRASIL	3.000	6.000	4.000	18.000.000	24.000.000	5	CUMPLE

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación de acuerdo al siguiente cuadro:

IMPORTADORA EUROAMERICANA

Nº DE ITEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	Procedencia (País de origen)	CANT. MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL CANT. MÍNIMA	MONTO TOTAL CANT. MÁXIMA	% de IVA a Aplicar
1	2731-2	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Estéril C/Aguja 21X1.1/2.Embolo De Goma y Punta a presión.	Unidad	Unidad	PLASTIPAK/BD/BRASIL	730.000	1.460.000	396	289.080.000	578.160.000	10
MONTO TOTAL ADJUDICADO												578.160.000	

MONTO TOTAL ADJUDICADO ITEM 1: GS. 578.160.000.- (Guaraníes quinientos setenta y ocho millones ciento sesenta mil), IVA Incluido.

VENTAS PARAGUAYAS S.A.

Nº DE ITEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	Procedencia (País de origen)	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL CANT. MÍNIMA	MONTO TOTAL CANT. MÁXIMA	% de IVA a Aplicar
2	3529	42295427-001	Cepillo Quirúrgico	Cepillo Quirúrgico Impregnado con Iodopovidona. Descartable	Unidad	Unidad	RODEINE/SCRUBA/RIOQUIMICA/BRASIL	3.000	6.000	4.000	18.000.000	24.000.000	5
MONTO TOTAL ADJUDICADO												24.000.000	

MONTO TOTAL ADJUDICADO ITEM 2: G. 24.000.000.- (Guaraníes veinte y cuatro millones), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Graciela Cabral Escobar
Abogado - Mat. Nº 20.847
Dirección Jurídica

Augusto Silva González
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.135

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilio Lovera Sequeira
Coordinador
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

11. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	Rubro	Total Adjudicado C/ IVA
2	"Contratación por Vía de la Excepción Nº 43/12 "Adquisición por Urgencia Impostergable de Jeringa de 10cc y Cepillo Quirúrgico con Stock Cero – AD REFERENDUM EJERCICIO 2013,	350	602.160.000

12. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.

Es nuestro informe.-

Abog. Augusto Silva
Dirección de Gestión de Bienes Y Servicios

Augusto Silva González
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.135

Abog. Ma. Graciela Cabral
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Graciela Cabral Escobar
Abogado - Mat. N° 20.847
Dirección Jurídica

Lic. Emilce Lovera Sequeira
Con Certificación DNCP

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Dra. Lidia Graciela Valenzuela
Gerencia de Salud